



con los datos que figuran en el presente documento y según el contenido de la Memoria adjunta.

462802 A2

ES	ES
11	11
21	21
22	22
23	23
24	24
25	25
26	26
27	27
28	28
29	29
30	30
31	31
32	32
33	33
34	34
35	35
36	36
37	37
38	38
39	39
40	40
41	41
42	42
43	43
44	44
45	45
46	46
47	47
48	48
49	49
50	50
51	51
52	52
53	53
54	54
55	55
56	56
57	57
58	58
59	59
60	60
61	61
62	62
63	63
64	64
65	65
66	66
67	67
68	68
69	69
70	70
71	71
72	72
73	73
74	74
75	75
76	76
77	77
78	78
79	79
80	80
81	81
82	82
83	83
84	84
85	85
86	86
87	87
88	88
89	89
90	90
91	91
92	92
93	93
94	94
95	95
96	96
97	97
98	98
99	99
100	100

**CERTIFICADO DE ADICION**

30 PRIORIDADES:		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
76 30 655	1 Octubre 1976	Francia
47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL	61 PATENTE A LA CUAL SE ADICIONA
	G05G y B60K	Nº 418.928
64 TITULO DE LA INVENCIÓN		
"PERFECCIONAMIENTOS EN UN MANDO A DISTANCIA, EN ESPECIAL PARA ESTRANGULARDOR DE ARRANQUE DE VEHICULO AUTOMOVIL"		
71 SOLICITANTE (S)		
SOCIETE ANONYME DES EQUIPEMENTS S.E.I.M.		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
41-43, Avenue Emile-Zola -ROMANS (Drôme) Francia		
72 INVENTOR (ES)		
73 TITULAR (ES)		
SOCIETE ANONYME DES EQUIPEMENTS S.E.I.M.		
74 REPRESENTANTE		
D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial		

### MEMORIA DESCRIPTIVA

5. El presente invento tiene por objeto un mando a distancia, en especial para estrangulador de arranque de vehículo automóvil, del tipo de los que comprenden un cuerpo fijo en forma de camisa sobre el que está montado en forma deslizando un vástago móvil solidario de un botón de mando, estando fijado el conjunto sobre el tablero de instrumentos.

10. En la patente principal se describe ya un mando a distancia de dicho tipo, en el que el cuerpo fijo es de materia plástica y posee, en su extremo anterior, unas patas de fijación sobresalientes lateralmente y engatillables sobre el borde de una abertura practicada en el tablero de instrumentos del vehículo. Esta disposición sustituye la fijación habitual por atornillado y permite una simplificación, y por consiguiente una economía, en la construcción y el montaje del mando a distancia.

15.

20. La finalidad de la presente adición es proporcionar un perfeccionamiento de dicho mando a distancia que posibilite, en caso de choque frontal, el retroceso del botón de mando, el cual forma un saliente que puede ser peligroso. Concretamente se propone eliminar dicho peligro aprovechando la elasticidad del cuerpo fijo, que según la

25. patente principal es de materia plástica, para producir la retracción del botón de mando por efecto de un empuje frontal suficientemente fuerte, con posibilidad de proceder a su nuevo montaje.

Con tal fin, el cuerpo fijo de materia plástica

del mando a distancia según la presente adición comprende, en su parte posterior, es decir, la opuesta a las patas de fijación, al menos otra lengüeta elástica que normalmente hace de tope para el vástago móvil solidario del botón de mando cuando éste se encuentra en posición "no extraído", pero apta para separarse al objeto de permitir un retroceso suplementario de dicho vástago en caso de choque.

5. Según una modalidad de ejecución preferida del invento, el cuerpo de materia plástica comprende en su parte posterior dos lengüetas elásticas diametralmente opuestas respecto del vástago móvil, aptas para separarse entre sí permitiendo el retroceso de dicho vástago.

10. Según una modalidad de realización, cada lengüeta elástica comprende una primera parte, unida al resto del cuerpo fijo de materia plástica, y otra parte de mayor sección que la primera, situada en el extremo de la lengüeta, vuelta hacia el vástago móvil y constituyendo un tope para este último.

15. Al producirse un empuje frontal suficientemente fuerte, el vástago móvil, cuyo extremo posterior tropieza contra las partes de mayor sección de las lengüetas elásticas, las separa y puede retroceder hasta que el botón de mando, solidario de dicho vástago, se escamotee. Para volver a montar el botón basta tirar de él hacia adelante, lo que permite que el vástago móvil y las lengüetas elásticas vuelvan a su posición normal. Estas lengüetas están realizadas por moldeo junto con el resto del cuerpo de materia plástica, sin que sea necesario añadir ninguna pieza.

20. De todos modos, se comprenderá mejor mediante la

descripción siguiente, con referencia al dibujo esquemático anexo que representa, a título de ejemplo no limitativo, una modalidad de realización de este mando a distancia.

5. La figura 1 es una vista de costado, en corte longitudinal, del mando a distancia según el invento.

La figura 2 es otra vista en corte longitudinal, según un plano que forma un ángulo recto con el plano de corte de la figura 1.

10. La figura 3 es una vista en corte similar a la de la figura 2, representando el mando a distancia después de la retracción del botón de mando.

La figura 4 es una vista en corte transversal, según 4-4 de la figura 2.

15. Estas diversas figuras representan un mando a distancia tal como se puede presentar en el caso de un estrangulador de arranque de vehículo automóvil, aunque el invento no se limita a esta aplicación.

20. De modo conocido, este mando comprende una parte fija constituida por un cuerpo 2 en forma de vaina, y una parte móvil constituida por un vástago 3, solidario de un botón de mando 4 y montado deslizante en el interior del cuerpo 2.

El conjunto se fija sobre un tablero de instrumentos 5 que se indica únicamente en la figura 1.

25. El botón 4 permite el mando de los movimientos de un elemento móvil, estrangulador de arranque u otro, por medio de un cable o de una "cuerda de piano" 6 fijada al extremo posterior del vástago 3, es decir en el extremo de éste opuesto al botón de mando 4. El cable 6 está montado

deslizante en una vaina 7 acoplada al extremo posterior del cuerpo 2.

5. De conformidad con la patente principal, el cuerpo 2 está constituido por una sola pieza moldeada de materia plástica. Su extremo anterior, destinado a ser fijado en el tablero de instrumentos 5, posee con tal fin dos patas de fijación 8. Situadas en lados opuestos del vástago 3, estas dos patas se separan de este último al avanzar en dirección del botón de mando 4. Cerca de su extremo presentan una muesca 9.

10. En el tablero de instrumentos 5 está practicada una abertura 10 rectangular o cuadrada; la fijación del cuerpo 2 se realiza por engatillado de las muescas 9 de las patas 8 sobre dos bordes opuestos de la abertura 10, por ejemplo el borde superior y el borde inferior, como muestra la figura 1. Esta fijación es reforzada por dos salientes laterales 11 solidarios del cuerpo 2 que se ponen en contacto con el tablero de instrumentos 5, el cual está entonces agarrado en sandwich.

20. Gracias a la elasticidad de las patas 8 y a su inclinación con respecto al vástago 3, el montaje se efectúa muy fácilmente introduciendo el conjunto del mando por la abertura 10. La forma rectangular o cuadrada de esta última permite un posicionado fácil y preciso.

25. En el ejemplo representado, como lo muestra sobre todo la figura 2, el botón 4 manda, según su posición, no solamente los desplazamientos de un elemento mecánico, como un estrangulador de arranque, sino también la abertura y el cierre de un circuito eléctrico de mando o de control, por

ejemplo un circuito que comprende un indicador luminoso que se ilumina al tirar del botón 4.

5. Para que el botón actúe como interruptor, el vástago 3 está constituido por un eje metálico, esto es, conductor de la electricidad, una pequeña parte de cuya longitud está recubierta por una vaina aislante 20 formada por una prolongación del botón 4.

10. Dos patas 21 solidarias del cuerpo 2 permiten fijar por engarce un contacto eléctrico fijo 22, formado por una lámina de resorte que se apoya sobre el vástago 3. Según la posición del botón 4, este contacto 22 se apoya, ya sea sobre el eje metálico del vástago 3, con lo que abre el circuito eléctrico, ya sea sobre la vaina aislante 20, con lo que cierra este circuito, mientras que el cable 6  
15. está conectado a tierra.

20. El vástago 3 tiene dos gargantas 25 en las que puede introducirse el extremo de la lámina de resorte 22, lo que permite detener el botón de mando 4 en una primera posición "parcialmente extraído" y una segunda posición "enteramente extraído".

25. Según la presente adición, el cuerpo 2 presenta, en su segunda parte posterior, una configuración especial que permite ocultar el botón de mando 4 en caso de choque frontal. El extremo posterior 26 del cuerpo 2, al que está acoplada la vaina 7, está unido a la parte central de dicho cuerpo por dos láminas de materia 27 sensiblemente paralelas, entre las que se extienden dos lengüetas elásticas 28.

Dichas dos lengüetas 28 se extienden paralela-

mente al vástago 3 y están diametralmente opuestas en relación con este último. Cada lengüeta comprende una primera parte cuyo extremo anterior está unido al cuerpo 2, y otra parte 29 de sección mayor que la primera, situada en el extremo posterior de la lengüeta y vuelta hacia el vástago 3.

Como puede verse en las figuras 2 y 4, las dos partes 29 están normalmente próximas dejando así pasar libremente el cable 6 entre ellas, pero forman un tope para el extremo posterior del vástago 3 cuando el botón de mando 4 se encuentra en posición de "no extraído", de modo que el vástago es detenido de forma positiva.

En caso de choque frontal, el empuje que se ejerce sobre el vástago 3 permite que éste separe las dos partes 29, gracias a la forma troncoconica que tiene el vástago 3 en su extremo, que forma un plano inclinado, y gracias a la elasticidad de las lengüetas 28, que son, como el resto del cuerpo 2, de materia plástica. Las dos partes separadas se deslizan a lo largo del vástago 3 y, por tanto, este último puede proseguir desplazándose, entre las dos láminas 27, hasta que el botón de mando 4 retrocedido una longitud L. La figura 3 muestra la posición del vástago 3, del botón de mando 4 y de las dos lengüetas 28 después del retroceso completo del botón 4.

El nuevo montaje del botón 4, es decir, la colocación de éste en su sitio después de un choque que ha provocado su retracción, se efectúa simplemente tirando hacia adelante, lo que permite que el vástago 3 y las lengüetas elásticas 28 vuelvan a adoptar su posición normal, es de-

oir, la posición representada en las figuras 2 y 4.

5. Queda entendido que el invento no se limita únicamente a la modalidad de realización del mando a distancia descrito anteriormente a título de ejemplo, sino que abarca todas las variantes de ejecución y aplicación, cualesquiera que sean en especial el número de lengüetas elásticas y la naturaleza del dispositivo mandado.

= . =

N O T A

10. Descrito el objeto del presente invento se declaran nuevas y de propia invención las siguientes reivindicaciones, con prioridad patente francesa nº 76 30 655 del 1 de Octubre de 1976.

15. 1.- Mejoras en el objeto de la patente principal nº 418.928 por "Perfeccionamiento en un mando a distancia, en especial para estrangulador de arranque de vehículo automovil, del tipo que comprenden un cuerpo fijo en forma de camisa en el cual se monta de modo deslizante un vástago móvil solidario de un botón de mando, fijándose el conjunto sobre un tablero de instrumentos, y en el que, según  
20. la patente principal, el cuerpo fijo es de materia plástica y posee, en su extremo anterior, unas patas de fijación que sobresalen lateralmente y que pueden engatillarse sobre el borde de una abertura practicada en el tablero de  
25. instrumentos, caracterizadas porque el cuerpo fijo de materia plástica presenta, en su parte posterior, es decir, en la opuesta a las patas de fijación, al menos otra lengüeta elástica que, normalmente, hace de tope para el vástago móvil solidario del botón de mando cuando éste se en-

uentra en posición de "no extraído", pero apto para separarse permitiendo un retroceso suplementario de dicho vástago en el caso de producirse un choque.

5. 2.- Mejoras, de conformidad con la reivindicación 1, caracterizadas porque el cuerpo de materia plástica posee, en su parte posterior, dos lenguetas elásticas diametralmente opuestas con respecto al vástago móvil, aptas para separarse entre sí al objeto de permitir el retroceso del citado vástago.

10. 3.- Mejoras, de conformidad con la reivindicación 1 y 2, caracterizadas porque cada lengüeta elástica comprende una primera parte, unida al resto del cuerpo fijo de materia plástica, y otra parte de sección mayor que la primera, situada en el extremo de la lengüeta, vuelta hacia el vástago móvil y que hace de tope para este último.

15. 4.- Mejoras en el objeto de la patente principal nº 418.928 por "Perfeccionamientos en un mando a distancia, en especial para estrangulador de arranque de vehículo automóvil".

20. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 9 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 30 SET. 1977

25. p.a. JAIME ISERN CUYÁS  
P. P.

Firmado por JOSE F. NIEVO

dv.

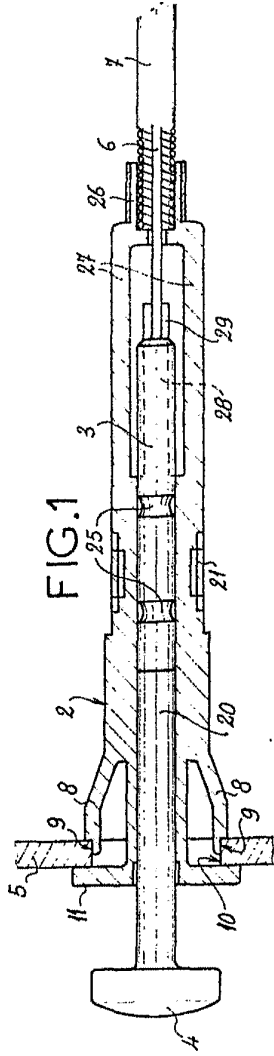


FIG. 1

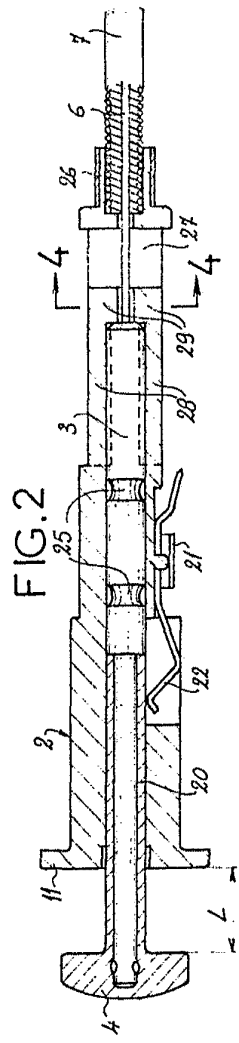


FIG. 2

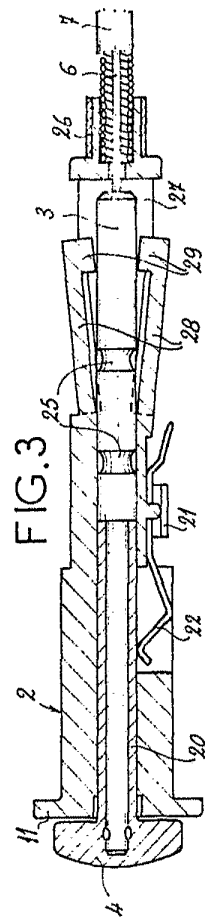


FIG. 3

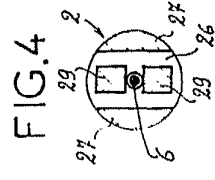


FIG. 4

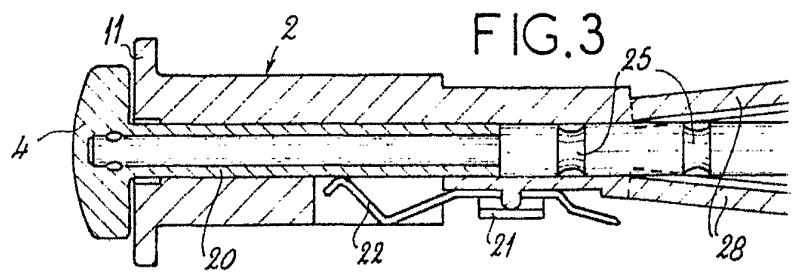
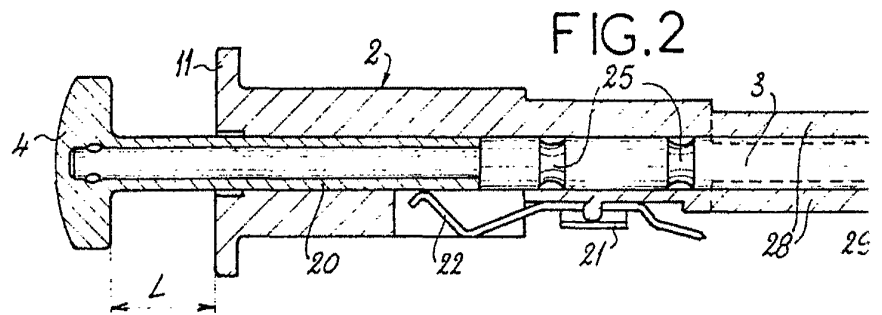
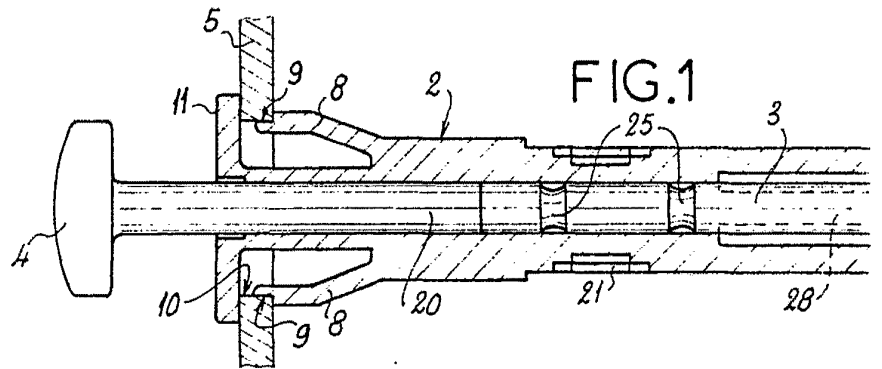
1977

Madrid, a

JAIMÉ ISERN CUYÁS  
P. P.

P. O.

Inventor: JOSÉ F. ...



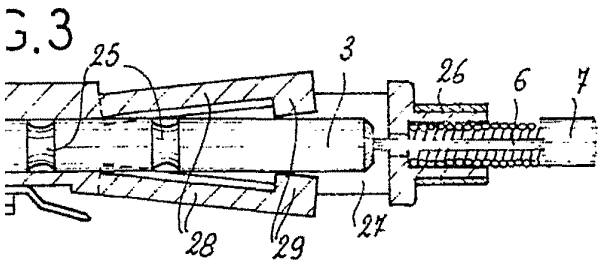
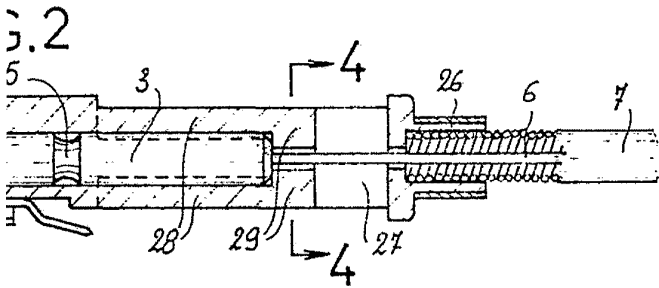
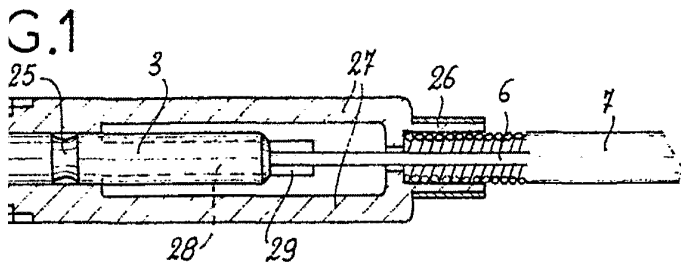
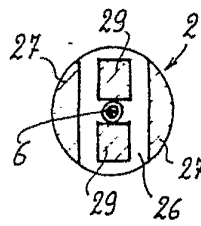


FIG.4



Madrid, a

9 de Julio de 1977

p.o.

JAIME ISERN CUYÁS  
P. P.

Firmado: JOSE E. N-TC